



BASES DE CAMPAÑA
FACEBOOK ESCOLARES 2011

BC.2011.017.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Aumentar el número de seguidores de La Polar en Facebook.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige entre el 15.02.2011 y el 25.02.2011, ambas fechas inclusive.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Participan, sin límite de edad, todos los fans o quienes se hagan fans de La Polar en Facebook (<http://www.facebook.com/lapolar>) y que sigan los pasos de la aplicación, publicando su foto de escolares a través de esta.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Un sistema PlayStation 3 consistente en :


- Un PlayStation 3 de 160 GB
- Un mando de movimiento PlayStation Move
- Un video juego Sport Champion

DETERMINACION DEL GANADOR

- La foto con mayor cantidad de votos, será nombrada ganadora, en caso de empate se determinará el ganador por sorteo.
- El conteo de votos será realizado el día 25.02.2011 a partir de las 18:00 horas, entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se seleccionará dos ganadores; uno titular (el que tenga mayor cantidad de votos) y uno sustituto (el que tenga la segunda mayoría de votos).
- En caso que exista empate de puntaje, se efectuará un sorteo, el primer sorteado será definido como ganador titular, y el segundo como ganador sustituto.
- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) dentro de dos días posteriores al sorteo o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio.
- En el caso que no exista posibilidad alguna de entregar el premio al ganador titular o sustituto, se tomarán la 3era y 4ta mayoría, con las cuales se operará de igual manera antes descrita.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente ganador presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.

	BASES DE CAMPAÑA FACEBOOK ESCOLARES 2011	BC.2011.017.v.01
---	---	-------------------------

- El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

- El nombre del ganador, se difundirá a través de los siguientes medios :
 - Facebook (<http://www.facebook.com/lapolar>)
 - Twitter (www.twitter.com/lapolar_online)
 - Sitio web de La Polar (www.lapolar.cl)
- Los datos del ganador (nombre, RUT, teléfono y e-mail) serán solicitados a través de Facebook; para ello se utilizará el username del ganador (utilizado en éste medio).
- Se efectuarán tres intentos para contactar al ganador dentro de dos días posteriores al sorteo, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), si no es posible el contacto con el ganador, se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.
- El ganador, debidamente ratificado, será publicado en Twitter y Facebook de La Polar.


COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador el lugar donde cobrará su premio, el que deberá ser en alguna de las dependencias de La Polar, previa coordinación con el departamento de Internet de La Polar.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde el cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- El cliente ganador dispone de 10 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, deberá comunicarlo por alguna de los siguientes medios:

	BASES DE CAMPAÑA FACEBOOK ESCOLARES 2011	BC.2011.017.v.01
---	---	------------------

- Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
- Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

La Polar les podrá solicitar a los clientes, su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

FACEBOOK ESCOLARES 2011

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UN SISTEMA PLAYSTATION 3 CONSISTENTE EN :

- UN PLAYSTATION 3 DE 160 GB
- UN MANDO DE MOVIMIENTO PLAYSTATION MOVE
- UN VIDEO JUEGO SPORT CHAMPION

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UN SISTEMA PLAYSTATION 3 CONSISTENTE EN :

- UN PLAYSTATION 3 DE 160 GB
- UN MANDO DE MOVIMIENTO PLAYSTATION MOVE
- UN VIDEO JUEGO SPORT CHAMPION

Que se detalla en las bases de la campaña

FACEBOOK ESCOLARES 2011

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente